



Bolivia y Brasil firman memorando para integrar sus sistemas de transporte aéreo

Posted on Abril 1, 2026

El acuerdo permite el transporte de pasajeros, carga y correo hacia terceros países

Bolivia y Brasil firmaron un memorando de entendimiento con el objetivo de habilitar la quinta libertad del aire, en el marco de la implementación de una política de cielos abiertos.

Con esta medida, los operadores aéreos de ambos países podrán volar a cualquier destino dentro de sus respectivos territorios, sin limitaciones de frecuencia ni capacidad, de acuerdo con Visión 360, socio de la red TV BRICS.

El acuerdo también habilita el transporte de pasajeros, carga y correo hacia terceros países, generando nuevas oportunidades para el turismo y el comercio exterior.

El ministro de Obras Públicas de Bolivia, Mauricio Zamora, explicó que este memorando libera todas las restricciones comerciales entre ambos países, permitiendo a los operadores aéreos bolivianos y brasileños operar cualquier destino sin restricción de frecuencia y capacidad.

En una primera etapa, se estima que podría incrementarse un 20% el crecimiento de carga y pasajeros en estas rutas.

Además, Bolivia busca impulsar instrumentos jurídicos similares con Chile y Paraguay. Asimismo, el país participó en la licitación del Aeropuerto de Río de Janeiro.

Anteriormente, el presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, y el mandatario de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, firmaron una declaración para el desarrollo de las relaciones bilaterales que consta de 53 puntos. En el documento se presta especial atención a la creación de un entorno empresarial predecible, seguro e integrado, así como al desarrollo de infraestructura de transporte, energía, agricultura, medio ambiente, comercio, inversiones y turismo.

El Maipo/BricsTV